## REPÚBLICA DE COLOMBIA



## JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, mayo dieciséis (16) de dos mil veintidós (2022)

Referencia:

Demanda: VERBAL – IMPUGNACIÓN DE ACTAS DE ASAMBLEA

Demandante: CAROLINA BAENA ARIAS

Demandado: CONJUNTO CERRADO CIPRÉS DE BELLA SUIZA

Radicado: 17001-31-03-003-2021-00246-00

Sustanciación No. 355

Se dispone **AGREGAR** al expediente, y para conocimiento de las partes, la constancia de inscripción, ante el Municipio de Manizales, de la medida cautelar decretada por el Despacho respecto de la entidad Diproh S.A.S.

Dicha documentación reposa en el expediente digital al cual los interesados ya tienen acceso.

## **NOTIFÍQUESE**

Firmado Por:

Geovanny Paz Meza
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

## Código de verificación: **fffc210a39311e8c458872e9110e974e617f01eb469fd402cf9dd07218f2a862**Documento generado en 16/05/2022 03:07:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica